**Presentación del editor al número monográfico.**

**La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Práctica**

David Hereza[[1]](#footnote-1)

El presente monográfico recoge un conjunto de trabajos seleccionados relativos al ‘uso práctico de la Razón’[[2]](#footnote-2) presentados inicialmente en el IV Congreso de la SEKLE: “La actualidad de la *Crítica de la razón pura*” (celebrado en Valencia entre el 15 y el 19 de octubre de 2018). En consonancia con el primer número monográfico, es necesario recordar que con la presente publicación no solo esperamos ofrecer una imagen del intercambio de ideas que se llevó a cabo durante las jornadas mencionadas, sino poder brindar un conjunto de artículos que reflejen las cuestiones afrontadas por la primera *Crítica* que aún siguen vivas en las discusiones contemporáneas, cuestiones que no sólo se reduce al ámbito de lo ‘teórico’. El mismo título de esta sección “La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Práctica” ya apunta a que las reflexiones kantianas relativas a la voluntad humana hunden sus raíces en la obra de 1781, si bien los amplios y esenciales desarrollos posteriores la rebasen. Como recuerda Kant en una carta a Marcus Herz (AA X: 269), las antinomias (y con ellas el problema relativo a la libertad) bien podrían haber sido el inicio del libro; y más allá de su ‘inicio’, los fines éticos y morales pueden ser vistos como su último propósito, tal y como atestigua el “Prólogo” a la segunda edición: »Ich musste also das Wissen aufheben, um zum Glauben Platz zu bekommen« (KrV, BXXX). El excesivo énfasis de las lecturas ‘gnoseológicas’ de la tradición neokantiana (o de la filosofía analítica) han descuidado, en varias ocasiones, esta dimensión, la cual constituye el alfa y omega de la misma *Crítica de la razón pura*. Justamente, en virtud de ello, hemos querido articular las contribuciones seleccionadas que comentamos a continuación.

La primera de ellas, que recoge la ponencia plenaria pronunciada por la profesora Onora O’Neill (University of Cambridge), es un claro modelo de los objetivos que perseguimos. En su artículo encontramos una visión global del nuevo horizonte que abre lo práctico en el pensamiento kantiano, así como un análisis de la repercusión de este en la actualidad filosófica. Partiendo de la segunda pregunta cardinal que aparecen en el “Canon” de la *Crítica de la razón pura* (KrV, A805/B833), “1. ¿Qué puedo conocer? 2. ¿Qué debo hacer? 3. ¿Qué puedo esperar?”, la profesora Onora O’Neill formula un diálogo entre Kant y Rawls que abarca diversos problemas, desde la naturaleza del ‘agente de la acción’ hasta la fundamentación de los ‘derechos humanos’.

A fin de profundizar en las diferentes configuraciones que adopta la imbricación entre lo teórico y lo práctico, seguidamente presentamos un bloque de tres artículos. El primero de ellos, del profesor Paolo Grillenzoni (Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano), examina la presencia del problema por antonomasia de la filosofía trascendental, el abismo entre determinismo y libertad, en uno de los escritos precríticos fundamentales: la *Nova Dilucidatio*. Ahora bien, la relación y confluencia entre estos dos ámbitos no solo se manifiesta en un estudio genético de la filosofía crítica; el mismo vocabulario, las metáforas y expresiones de los análisis teóricos de Kant están entretejidos con la cuestión práctica. Muestra de ello es la contribución de Julia Muñoz (Universidad Nacional Autónoma de México), quien explora la relación entre el ‘desacuerdo’ y la ‘razón’ en la filosofía kantiana. Todavía en el terreno de la primera *Crítica,* cierra este primer bloque el trabajo de Francisco Javier Iracheta (Universidad Iberoamericana Puebla), quien ofrece un estudio sobre las conocidas recensiones redactadas por Garve en 1782 y 1783. El interés de esta contribución reside en el exhaustivo análisis histórico acerca no sólo de la famosa acusación de idealismo, sino también de la crítica que intenta denunciar la obra de Kant con base en sus escasas implicaciones para la vida práctica.

Perfilada de diferentes formas la transición hacia lo práctico dentro del trabajo del pensador de Königsberg, el objetivo del segundo bloque de contribuciones se adentra en los conceptos fundamentales de las grandes obras relativas al uso práctico de la Razón: la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y la *Crítica de la razón práctica*, concretamente lo que se refiere a su particular “Analítica”. Atendiendo a ambas, con especial énfasis en la *Grundlegung*, Luis Moisés López Flores (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de México) aborda la cuestión de la naturaleza del deber en los términos del actual debate anglosajón; esto es, si la ‘filosofía moral kantiana’ es constitutivista y/o qué relación establece con una fundamentación epistemológica. Profundizando en la estructura de la segunda *Crítica*, concretamente en la “Analítica de los principios”, el artículo de Yasutaka Akimoto (Universität Halle – Wittenberg) introduce de forma concisa el problema siempre cardinal de si la ‘buena voluntad’ es suficiente para la moralidad. Este se ve complementado con el artículo de José María Torralba (Universidad de Navarra), que cierra este segundo bloque haciendo alusión a la “la relación de la razón pura práctica respecto de la sensibilidad” (AA V, 90). En él, damos con un examen de la noción fundamental de ‘respeto’ que, como la misma contribución explicita, tanta importancia tuvo también en pensadores inmediatamente posteriores.

Tratados los conceptos fundamentales de ‘deber’, ‘buena voluntad’ y ‘respeto a la ley’, un último bloque de tres artículos se centra en las consecuencias que Kant extrae de dichos conceptos. Estas se diferencian dentro de la misma empresa crítica en tres ámbitos: una teoría del derecho, de la virtud y de la religión. Así, se proponen tres artículos representativos, ajustados a una problemática específica. En referencia a la *Rechtlehre* o “Doctrina del derecho” (AA VI 205), primera parte de lo que debería ser la culminación de una ‘Metafísica de las costumbres’ (AA IV 387-390), presentamos el artículo de Óscar Cubo (Universitat de València) sobre la legitimación del derecho positivo por parte de Kelsen, Waldron y el propio Kant. A continuación, Almudena Rivadulla (Universidad de Navarra), aborda el tema de la interacción social, concretamente, de la ‘amistad’, como elemento representativo de la “Doctrina de la virtud”, la otra cara de la *Metafísica de las costumbres*. Concluye este bloque la contribución de Ileana Beade (Universidad Nacional de Rosario) sobre la religión racional y el principio de tolerancia, el último de los ámbitos a los que se extiende el análisis de la voluntad pura en Kant.

Siguiendo el propósito del Congreso, esperamos que estos artículos puedan poner de manifiesto la variedad de articulaciones que tiene el pensamiento práctico en la filosofía trascendental: desde su origen en el pensamiento ‘teórico’ de la etapa precrítica o en la primera *Crítica*, pasando por la fundamentación excepcional de la *Grundlegung* y la segunda *Crítica*, hasta los nuevos problemas que estas despiertan (tanto en nuestra relación ética y jurídicas con los otros, como en el terreno de la religión). Así, esta recopilación enfatiza la transición de lo teórico a lo práctico en todas sus dimensiones. De ahí que este segundo volumen dedicado a la ‘parte práctica’ de la ‘actualidad de la *Crítica de la razón pura*’ no deba ser visto como una mera adición de la publicación del primero, sino más bien como su culminación. En cualquier caso, como ya indicamos en la “Introducción” al anterior volumen, estas páginas solo pretenden ofrecer algunas directrices para la intelección conjunta de las diferentes contribuciones aquí reunidas. Ya sea en su conjunto o por separado, no hay duda de que el lector podrá enriquecerse con ellas y adentrarse en las grandes líneas interpretativas que actualmente se desarrollan alrededor de la filosofía de Kant.

Con esta publicación llevamos a término uno de los principales propósitos que esperábamos cumplir tras la celebración del IV Congreso de la SEKLE. Solo queda agradecer una vez más a todos los participantes que hicieron posible el intercambio de ideas, reflexiones y trabajos a lo largo del tiempo compartido en Valencia. También, a todos los organizadores, desde el principal, Pedro Jesús Teruel (Universitat de València), hasta cada uno de los que pusieron de su parte en las muchas actividades desarrolladas durante el Congreso: Óscar Cubo (Universitat de València), Alba Jiménez (Universidad Complutense), Jesús Conill (Universitat de València), Ana-Carolina Gutiérrez (Philipps-Universität Marburg), Fernando Moledo (Fernuniversität Hagen), Maria Caterina Marinelli (Università di Roma Tor Vergata) y Alberto Hilario (Universitat de València).

1. Universitat de València. Contacto: [David.Hereza@uv.es](mailto:David.Hereza@uv.es). [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase para más información Hereza, David/ Cubo, Óscar, “Presentación de los editores al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica”, en *Revista de Estudios Kantianos*, vol. 4, n. 2, 2019, pp. 245-248. [↑](#footnote-ref-2)